



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



ACTA NÚMERO 15 /2017.

En el despacho de la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con cuarenta minutos del día ocho de diciembre del año dos mil diecisiete. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por la Señora Presidente, Licenciada Carmen Elena Rivas Landaverde; Primera Magistrada, Licenciada María del Carmen Martínez Barahona; Segundo Magistrado, Licenciado Roberto Antonio Anzora Quiroz, se da a conocer por parte de la Presidente, la reunión que se sostuvo este día con representantes de la Cooperación Alemana (GIZ), representantes de la Unión Europea, y representantes de USAID, basándose en el convencimiento mutuo de que el Apoyo Técnico para la modernización del proceso de auditoria gubernamental, modernización del gasto público, así como la Capacitación en el Área de Auditorias de Desempeño Forenses, Tecnologías de Información, Medioambiente entre otros, relacionadas en el marco de la modernización de la Administración; es de suma importancia para los Organismos cooperantes. Por lo tanto, es importante la elaboración de un Memorándum de Entendimiento para cada actividad en específico que se implementará. Este incluirá aspectos y apoyos de financiamiento si los hubiese. Cada parte interviniente, deberá designar una Unidad de Coordinación que será responsable del desarrollo de las actividades de cooperación acordadas. Los Organismos cooperantes, trabajarán en conjunto para identificar y asegurar el financiamiento externo de las actividades de cooperación. Como norma, y en particular si no hubiese recursos externos, las partes serán responsables cada una de sus propios costos.

Y no habiendo más que hace constar firmamos la presente acta.